

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 26 de 1983

Visto el presente expediente n° 2190/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 541/83 a los efectos de lograr la contratación del transporte de caudales con destino a las Habilitaciones de diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de // 1984, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1727/83 de fecha 7 de noviembre ppdo. (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 52.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 541/83 y adjudicar a la firma "FRANCISCO R. TORRES E HIJOS S.A." los renglones nos. 1, 2 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20/25 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUATRO CIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$a 487.200.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION